Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Con que el descontuelo de los ex.tos a de ser grande
Mayor el clamor de los necesitados sino se re
median y sin comparacion el dessabio del
Arbergue de los pelegrinos que bienen a este
Santuario cargando a estan.a de mas de sus
pobres que tiene naturales con los que tiene
a cra este ospital que entonces los echara
fuera y con los que despedira con balencientes
y con los que binieren por deboçion a orar a
la ss.ma Cruz y sobre de estos pobres
pobres tener a los frayles ricos que sean de
valer de las limosnas de los lugares cincuen
bezinos asegurando con esso sus comodidades a
fiançando a el ospital con los enfermos que
arayran y se tendran buscando las limos
nas de sus tierras sin que estaui.a tenga de sostan
to como si no se diera = ansimismo a de ser
con esta fundacion falta la que ay de la caridad
si se agrega a ella porque aunque su renta es
limitada de seiscientos reales su ynstituto
ordenado por un sacerdote de toda satisfa
cion es curar de morbo galico y poser en esta
villa raro el berse un enfermo deste mal ti
niendo de tribuyda su renta en medico ciru
jano y botica asalariado quando otro qual
quier ex.to pobre necesita de aq.a curacion
en su cassa con abissar al adm.or constandole
de la necesidad del enfermo hordena q. por
esta fundacion se bisite el medico y cirujano y
se le den los medicamentos neces.os y para
el dia de la purga se le acude con aq.a cosa
p.a su comida dando le la limosna segun su
necesidad y el caudal que entonces se halla y
ambos a dos hospitales este y el de la concep.on
son ynportantisimos en estaui.a en el gobierno